

		2	<p>Considera los perfiles de ingreso de sus estudiantes, lo que se traduce en orientaciones metodológicas y mecanismos de implementación que se aplican sistemáticamente en todas las áreas, sedes, programas, niveles, jornadas y modalidades. Los resultados de la formación práctica son evaluados y permiten retroalimentar a los estudiantes y al proceso formativo.</p>	Sin observacion	Sin comentarios
		3	<p>Los diversos programas consideran una evaluación estandarizada y censal de competencias. Los resultados obtenidos por los estudiantes permiten verificar el cumplimiento del perfil de egreso y se emplean para retroalimentar y ajustar el proceso de enseñanza y aprendizaje, en todas las áreas, sedes, programas, niveles, jornadas y modalidades que se ofrecen. Para garantizar las oportunidades de aprendizaje, la formación práctica cuenta con convenios formales con las entidades pertinentes, en los casos que corresponda.</p>	Sin observacion	Sin comentarios
	<p>CRITERIO 3. PERFILES DE INGRESO Y EGRESO: Existen políticas y mecanismos para asegurar la pertinencia de los perfiles de egreso, el diseño y la actualización curricular.</p>	1 CRITICO	<p>La institución aplica mecanismos formales para la definición de perfiles de ingreso y egreso y cuenta con procedimientos para su evaluación y actualización.</p>	Sin observacion	Sin comentarios
2		<p>La aplicación sistemática de estos mecanismos considera la retroalimentación de estudiantes (para el perfil de ingreso), de sus titulados y empleadores.</p>	Sin observacion	Sin comentarios	
3		<p>Se evalúa periódica y sistemáticamente la pertinencia de sus perfiles de ingreso y egreso, considerando la retroalimentación de sus titulados, empleadores, los requerimientos del medio laboral y las tendencias técnicas y tecnológicas, a partir de lo cual actualiza los perfiles de egreso.</p>	Sin observacion	Sin comentarios	
	<p>CRITERIO 4. ADMISIÓN Y CONDICIONES DE ACCESO: La Institución cuenta con políticas, criterios y procedimientos que consideran la admisión regular, como asimismo la</p>	1	<p>La institución ha definido y aplica criterios de admisión transparentes, objetivos, que no responden a discriminaciones arbitrarias y que son consistentes con su misión institucional, los cuales son informados a la comunidad interesada.</p>	Sin observacion	Sin comentarios

	<p>articulación con distintos niveles formativos, el reconocimiento de aprendizajes previos, entre otras modalidades.</p>		<p>2</p> <p>Las distintas vías de acceso se encuentran formalizadas y consideran entre otras modalidades el cumplimiento de requisitos académicos, mecanismos de articulación con distintos niveles formativos y el reconocimiento de aprendizajes previos.</p>	<p>Las distintas vías de acceso se encuentran formalizadas y consideran entre otras modalidades el cumplimiento de requisitos académicos, mecanismos de articulación con distintos niveles formativos, la certificación de competencias laborales y el reconocimiento de aprendizajes previos.</p>	<p>Sin comentarios</p>
			<p>3</p> <p>De manera normada, la Institución ha potenciado la articulación con distintos niveles formativos, como también el reconocimiento de aprendizajes previos mediante la elaboración de instrumentos de validación</p>	<p>De manera normada, la Institución ha desarrollado e implementado sistemáticamente la articulación con distintos niveles formativos, como también el reconocimiento de aprendizajes previos mediante la elaboración de instrumentos de validación</p>	<p>Sin comentarios</p>
	<p>CRITERIO 5. PROGRESIÓN DE LOS ESTUDIANTES: La Institución cuenta con políticas y mecanismos de apoyo académico para la progresión de sus estudiantes, desde el acceso hasta su titulación y dispone de indicadores que evidencian su desempeño.</p>		<p>1 CRITICO</p> <p>La institución cuenta con políticas y mecanismos de apoyo académico para los estudiantes que lo requieran y presenta indicadores de progresión (retención, aprobación, titulación, tiempos de titulación; entre otros) que evidencian su desempeño</p>	<p>Sin observacion</p>	<p>Sin comentarios</p>
			<p>2</p> <p>Las políticas y mecanismos se aplican sistemáticamente, en todas las etapas del proceso de enseñanza y aprendizaje y hasta la titulación, lo que contribuye a la mejora en los resultados del proceso formativo y al incremento consistente de los indicadores de progresión (retención, aprobación, titulación, tiempos de titulación; entre otros).</p>	<p>Sin observacion</p>	<p>Sin comentarios</p>

		3	La implementación de estas políticas y mecanismos considera la elaboración de modelos predictivos de éxito, programas de apoyo, trayectorias de formación flexibles y articuladas y el soporte tecnológico para la gestión y análisis de datos masivos. Los programas de apoyo se aplican en todas las áreas, sedes y niveles formativos, considerando en este último caso las distintas jornadas y modalidades.	Sin observacion	Sin comentarios
CRITERIO 6. EMPLEABILIDAD: La Institución cuenta con mecanismos de seguimiento de sus titulados y apoyo a la inserción laboral temprana.		1 CRITICO	La institución realiza un seguimiento de sus titulados, que le permite disponer de información sobre ellos (datos de contacto, situación laboral/académica, emprendimientos, nivel de ingresos, tiempo para su inserción laboral, <u>pertinencia</u>).	Sin observacion	Sin comentarios
		2	El seguimiento sistemático de sus titulados le permite contar con información relevante, que es utilizada para retroalimentar el proceso formativo. Dispone de mecanismos de apoyo para la <u>inserción laboral</u> .	Sin observacion	Sin comentarios
		3	La información y resultados obtenidos orientan la adecuación y actualización de los currículos. Aplica mecanismos estructurados de apoyo para la inserción laboral, para el fomento del emprendimiento y para la permanente especialización <u>de sus titulados</u> .	Sin observacion	Sin comentarios
CRITERIO 7. VIDA ESTUDIANTIL: La Institución cuenta con recursos, instancias, procesos y servicios orientados a los estudiantes, en aspectos complementarios a la		1	La Institución cuenta con una política de apoyo a los estudiantes en aspectos complementarios a la docencia y al desarrollo de actividades extracurriculares, que establece formas de integración y participación de éstos.	Sin observacion	Sin comentarios

<p>docencia y al desarrollo de actividades extracurriculares.</p> <p>Aplica criterios de integración y participación para favorecer su experiencia estudiantil.</p>	2	<p>La política se aplica de manera sistemática, en función de las características de los programas que imparte y las necesidades de sus estudiantes, con resultados que le permiten a la Institución dar cuenta que éstos aportan al logro de los objetivos.</p> <p>Estas políticas y mecanismos han sido implementados en todas las dimensiones de la modalidad virtual cuando corresponde, incluyendo el apoyo técnico, académico y socio afectivo a los estudiantes que participan de dicha modalidad.</p>	Sin observacion	Sin comentarios
	3	<p>Los resultados obtenidos contribuyen a mejorar la formación general, la progresión y la calidad de la experiencia de los estudiantes.</p> <p>La institución se retroalimenta y toma decisiones a partir del análisis de dichos resultados.</p>	Sin observacion	Sin comentarios
	1	<p>Existe una política y normativa que regula las condiciones de ingreso de los docentes a la Institución y la evaluación de su desempeño. Se ofrecen instancias de capacitación en aspectos metodológicos generales, consistentes con su modelo formativo.</p> <p>La dotación docente es suficiente e idónea a las necesidades formativas, conforme los programas y modalidades que ofrece la Institución.</p>	Sin observacion	Sin comentarios
<p>CRITERIO 8. CUERPO DOCENTE: Existe una política y normativa que regula el ingreso, permanencia, idoneidad y suficiencia, evaluación de desempeño de los docentes y el desarrollo de los equipos docentes, en atención a las necesidades de los programas que se ofrecen.</p>	2	<p>La política y normativa se aplica sistemáticamente en todas las áreas, sedes, niveles formativos, jornadas y modalidades.</p> <p>La evaluación del desempeño y los programas de capacitación se realizan periódicamente.</p> <p>Los resultados de la evaluación de desempeño se consideran en la planificación, seguimiento, promoción y ajuste de la dotación docente requerida, conforme los programas y modalidades que ofrece.</p> <p>La dotación docente es suficiente y se encuentra vinculada al sector productivo y/o de servicios pertinente a la formación cuando así se requiera.</p>	Sin observacion	Sin comentarios

				3	Existen evidencias que demuestran un mejoramiento continuo de la dotación docente y su contribución al logro de los aprendizajes esperados en sus estudiantes. La institución cuenta con mecanismos para la actualización o perfeccionamiento disciplinar de sus docentes. La dotación es suficiente, lo que le permite complementar las actividades formativas con otros quehaceres relevantes, tales como: proceso de actualización curricular, apoyo y orientación a los estudiantes, vinculación con el medio e innovación; en otros. La dotación docente cuenta con especialistas vinculados al sector productivo y/o de servicios pertinente a la formación.	Sin observacion	Sin comentarios
<p>DIMENSIÓN II GESTIÓN ESTRATÉGICA Y RECURSOS INSTITUCIONALES</p> <p>Debe contemplar políticas de desarrollo y objetivos estratégicos, y la existencia de una estructura organizacional e instancias de toma de decisiones adecuadas para el cumplimiento de los fines institucionales.</p> <p>La gestión se orienta en función al cumplimiento del proyecto institucional, para lo cual considera el establecimiento de políticas y estrategias, así como el seguimiento de las acciones definidas y cumplimiento de las metas establecidas para el logro de los objetivos institucionales.</p> <p>La institución debe demostrar que su proyecto institucional la identifica, que cuenta con una estructura organizacional, recursos y capacidad para ejecutarlo y administrarlo adecuadamente y que la evaluación de sus resultados le permiten adoptar las decisiones necesarias para su mejoramiento continuo.</p>		<p>CRITERIO 9. SISTEMA DE GOBIERNO Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL: El sistema de gobierno y la estructura organizacional resultan funcionales al proyecto institucional, a su misión y propósitos.</p>		1	Existe un sistema de gobierno que dispone de una estructura que establece roles y responsabilidades para el cumplimiento de las funciones para los diferentes niveles y órganos decisionales.	Sin observacion	Sin comentarios
				2	Aplica mecanismos sistemáticos y efectivos de evaluación y rendición de cuentas, prestando especial atención al cumplimiento del proyecto institucional y el aprendizaje integral de los estudiantes.	Sin observacion	Profundizar sobre que se entiende por Rendición de cuentas
				3	Los mecanismos de rendición de cuentas permiten evaluar y ajustar la estructura, retroalimentan el funcionamiento institucional y fortalecen la toma de decisiones. La orgánica institucional presenta una mirada prospectiva que orienta el proceso de desarrollo futuro de la Institución.	Los mecanismos de rendición de cuentas permiten evaluar y ajustar la estructura, retroalimentan el funcionamiento institucional, fortalecen la toma de decisiones y considera a la comunidad. La orgánica institucional presenta una mirada prospectiva que orienta el proceso de desarrollo futuro de la Institución.	Sin comentarios

<p>CRITERIO 10. PLANIFICACIÓN: La planificación institucional resulta consistente con la misión y propósitos de la entidad, considera las características y condiciones del medio interno y externo y permite el establecimiento de prioridades para su desarrollo y mejoramiento.</p>	1	La Institución cuenta con un diagnóstico del medio interno y externo, establece prioridades que se traducen en la formulación y ejecución de un plan de desarrollo consistente con la misión y propósitos, que compromete los recursos humanos, financieros, tecnológicos y las capacidades institucionales requeridos por las distintas modalidades.	Sin observacion	Sin comentarios
	2	La construcción de la planificación considera la participación de diversas unidades. Existen mecanismos de aplicación sistemática para monitorear, controlar y evaluar, en base a indicadores, el avance en la implementación del plan hacia el cumplimiento de las metas establecidas.	La construcción de la planificación considera la participación de diversas unidades. Existen mecanismos de aplicación sistemática para monitorear, controlar y evaluar, en base a indicadores, el avance en la	Sin comentarios
	3	La institución realiza análisis y proyecciones, incorporando ajustes para consolidar su desarrollo y mejoramiento.	Sin observacion	Sin comentarios
<p>CRITERIO 11. DESARROLLO DE PERSONAS: La Institución cuenta con políticas y mecanismos para la gestión y desarrollo de los docentes, administrativos y directivos, asegurando el adecuado funcionamiento institucional, en el marco de su plan de desarrollo.</p>	1	La institución cuenta con una política y mecanismos para la gestión de los docentes, administrativos y directivos en función de sus propósitos, que le permite disponer de recursos humanos suficientes en cantidad y dedicación, que aseguran su funcionamiento en el marco del proyecto institucional.	La institución cuenta con una política y mecanismos para la gestión de los docentes, administrativos y directivos en función de sus propósitos, que le permite disponer de recursos humanos suficientes en cantidad y dedicación. en	Sin comentarios
	2	La política y los mecanismos son aplicados de manera general y sistemática, considerando la selección, contratación, inducción, evaluación, promoción, desarrollo y desvinculación. Los recursos humanos son idóneos y suficientes en cantidad y dedicación, asegurando su funcionamiento y desarrollo en el marco del proyecto institucional.	Sin observacion	Se sugiere eliminar "General" por ser redundante

			3	<p>La gestión de personas se verifica de manera equivalente en todas las funciones, áreas, modalidades, sedes y niveles.</p> <p>La institución planifica y asigna los recursos necesarios para su desarrollo y proyección.</p>	<p>La gestión de personas se verifica en todas las funciones, áreas, modalidades, sedes y niveles, de acuerdo a sus propias políticas y normativas.</p> <p>La institución planifica y asigna los recursos necesarios para su desarrollo y proyección, en el marco del proyecto institucional.</p>	Sin comentarios
	<p>CRITERIO 12. GESTIÓN DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE, MATERIALES Y TECNOLÓGICOS. La Institución cuenta con políticas y mecanismos establecidos para la gestión de los recursos para el aprendizaje, materiales y tecnológicos, que aseguran el adecuado funcionamiento institucional en el marco del plan de desarrollo.</p>		1	<p>La Institución cuenta con políticas formalizadas para la planificación, adquisición, mantención, actualización y desarrollo de los recursos para el aprendizaje, materiales y tecnológicos, considerando los requerimientos particulares de los distintos programas y modalidades que imparte. Dichas políticas consideran el cumplimiento de la normativa pertinente. Dispone de los recursos suficientes y pertinentes para su normal funcionamiento. Para la modalidad virtual, cuenta con infraestructura tecnológica que garantiza disponibilidad, estabilidad, usabilidad y continuidad de servicio en la implementación de programas, conforme a las políticas definidas, en especial aquellas relativas a suplantación y plagio.</p>	<p>La Institución cuenta con políticas formalizadas para la planificación, adquisición, mantención, actualización y desarrollo de los recursos para el aprendizaje, materiales y tecnológicos, según su modelo formativo considerando los requerimientos particulares de los distintos programas y modalidades que imparte. Dichas políticas consideran el cumplimiento de la normativa pertinente. Dispone de los recursos suficientes y pertinentes para su normal funcionamiento. Para la modalidad virtual, cuenta con infraestructura tecnológica que garantiza disponibilidad, estabilidad,</p>	Sin comentarios
			2	<p>Las políticas son aplicadas de manera general y sistemática y se ejercen mediante mecanismos formales de planificación y control, considerando los requerimientos particulares de los distintos programas y modalidades.</p> <p>En el caso de los recursos tecnológicos, las políticas y mecanismos contemplan los sistemas de control y seguridad, disponibilidad, estabilidad y acceso a los servicios informáticos.</p> <p>La Institución aplica sistemas de monitoreo de la satisfacción de los usuarios.</p>	<p>Las políticas son aplicadas de manera general y sistemática y se ejercen mediante mecanismos formales de planificación y control, considerando los requerimientos del modelo formativo, de los distintos programas y modalidades.</p> <p>En el caso de los recursos tecnológicos, las políticas y mecanismos contemplan los sistemas de control y seguridad, disponibilidad, estabilidad y acceso a los servicios informáticos. La Institución aplica sistemas de monitoreo de la satisfacción</p>	Sin comentarios

			3	La institución planifica y asigna los recursos necesarios para su desarrollo y proyección. Cuenta con recursos actualizados según los estándares de la industria, lo que se verifica de manera equivalente en las distintas sedes, funciones, áreas, niveles, jornadas y modalidades. Además, evidencia una efectiva capacidad de ajuste planificando y realizando las inversiones requeridas. La Institución gestiona en base a los resultados obtenidos del monitoreo de la satisfacción de los usuarios.	La institución planifica y asigna los recursos necesarios para su desarrollo y proyección. Cuenta con recursos actualizados según los estándares de la industria en relación a su modelo formativo , lo que se verifica de manera equivalente en las distintas sedes, funciones, áreas, niveles, jornadas y modalidades. Además, evidencia una efectiva capacidad de ajuste planificando y realizando las	Sin comentarios
	CRITERIO 13. GESTIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS: La Institución aplica políticas y mecanismos que le permiten contar con los recursos económicos necesarios para asegurar su adecuado funcionamiento y la sustentabilidad del proyecto educativo.		1 CRITICO	La institución cuenta con una política y mecanismos formalizados para la obtención, manejo, asignación y control de los recursos económicos en función de los propósitos institucionales. Los recursos disponibles son suficientes para su funcionamiento considerando su actual nivel de desarrollo. Cuenta con un plan de inversiones realizable de acuerdo a sus capacidades, que posibilita desarrollar su proyecto institucional.	Sin observacion	Sin comentarios
			2	La política y mecanismos son aplicados de manera general y sistemática y existen procedimientos para su revisión, ajuste y actualización. Los recursos disponibles permiten el cumplimiento de las metas establecidas en su plan de desarrollo. Se verifica un uso priorizado de los recursos en aquellas áreas que impactan de manera más directa en el desarrollo del proyecto institucional, en conformidad con lo establecido en su respectivo plan de inversiones.	La política y mecanismos son aplicados de manera general y sistemática y existen procedimientos para su revisión, ajuste y actualización. Los recursos disponibles permiten el cumplimiento de las metas establecidas en su plan de desarrollo. Se verifica un uso priorizado de los recursos en función al desarrollo del proyecto	Sin comentarios
			3	La situación económica institucional le permite enfrentar contingencias, como asimismo cumplir cabalmente los compromisos asumidos en su plan de desarrollo. Cuenta con patrimonio y recursos económicos para asegurar su funcionamiento actual y su proyección futura.	Sin observacion	Sin comentarios

<p>DIMENSIÓN III ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD</p> <p>El sistema interno de aseguramiento y gestión de la calidad institucional corresponde a la forma en que una institución se organiza para avanzar hacia el logro de sus propósitos. Debe abarcar, por tanto, la totalidad de las funciones que la institución desarrolla, así como las sedes que la integran y aplicarse, sistemáticamente, en todos los niveles y programas que ella ofrece.</p> <p>Los mecanismos aplicados deberán orientarse al mejoramiento continuo, resguardando el desarrollo integral y armónico del proyecto institucional, mediante la implementación de procesos de evaluación y análisis.</p> <p>La implementación de la política de calidad evidencia el compromiso transversal de los distintos niveles institucionales.</p>	Sin comentarios	<p>CRITERIO 14. POLÍTICA Y MECANISMOS PARA EL ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD: La Institución cuenta con una política de calidad difundida, que orienta de manera integral el quehacer institucional para la consecución de su misión y propósitos, con foco en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes.</p> <p>La Institución define y aplica mecanismos de aseguramiento interno de la calidad para implementar la política definida. Además, identifica los responsables de su ejecución y compromete los recursos requeridos.</p>	Sin comentario	1	<p>La institución cuenta con lineamientos o directrices de calidad que pone el foco en las condiciones para el logro de las competencias por los estudiantes, la que está debidamente formalizada y comunicada. Ha definido instancias permanentes para analizar el grado en que cumple sus propósitos y definir las acciones de mejora necesarias.</p> <p>La Institución cuenta con mecanismos formalizados y difundidos para el aseguramiento interno de la calidad, los que cubren todas las áreas, sedes, niveles formativos, jornadas y modalidades, en concordancia con las características de su modelo educativo.</p> <p>La Institución define con claridad los roles y funciones para el aseguramiento interno de la calidad, proveyendo de los recursos humanos, tecnológicos y financieros necesarios para ello.</p>	Sin observacion	Sin comentarios
				2	<p>La aplicación sistemática de la política de calidad se evidencia en las distintas funciones, áreas, sedes y niveles formativos, considerando, en este último caso, las distintas jornadas y modalidades.</p> <p>La institución articula los mecanismos de gestión de la calidad e incorpora la opinión de actores internos y externos.</p> <p>Existen evidencias de la aplicación sistemática de los mecanismos internos de aseguramiento de la calidad en los procesos clave de la Institución, en todas las áreas, sedes, niveles formativos, jornadas y modalidades.</p> <p>Los responsables generan información oportuna y completa sobre el funcionamiento de estos mecanismos, la que es usada para la toma de decisiones.</p>	Sin observacion	Sin comentarios

		3	La Institución compromete recursos suficientes para el cumplimiento de los objetivos expresados en la política de calidad, que es evaluada periódicamente y se ajusta en función de los resultados de su aplicación, considerando información actualizada sobre las necesidades y demandas de su entorno significativo. Se ha implementado un sistema de gestión interna de la calidad, cuyos resultados son utilizados para el análisis y la mejora continua de los procesos institucionales.	Sin observacion	Sin comentarios
CRITERIO 15. ANÁLISIS INSTITUCIONAL: La Institución dispone de información válida y confiable para el análisis crítico de sus procesos, la toma de decisiones basada en evidencias y para avanzar hacia el logro de sus propósitos.	Sin comentario	1	La Institución recoge y procesa información válida, oportuna y confiable, tanto del medio interno como externo, la que es utilizada para el análisis crítico de sus procesos (especialmente el de auto evaluación), para la toma de decisiones y para reportar a los organismos reguladores.	Sin observacion	Sin comentarios
		2	Su capacidad de procesamiento, análisis y comunicación de la información genera una toma de decisiones oportuna en los procesos clave de la Institución.	Sin observacion	Sin comentarios
		3	La integración de los sistemas de información favorece la generación de reportes periódicos y estudios pertinentes y oportunos a las necesidades de la Institución. Éstos son utilizados por el sistema de gestión de la calidad para la mejora continua de los procesos y resultados institucionales.	Sin observacion	Sin comentarios
CRITERIO 16. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS: La institución aplica normativa y/o procedimientos, aprobados y vigentes, para la mejora continua de sus procesos de formación en todos los programas que ofrece, sean o no conducentes a título. Cuenta con una instancia responsable de la coordinación del	Sin comentario	1	Las carreras y programas evaluados comparten los propósitos institucionales, para orientar sus respectivos proyectos de desarrollo. La institución ejecuta permanentemente procesos de evaluación de sus carreras y programas de acuerdo con criterios y estándares establecidos. La muestra intencionada cumple parcialmente con esos parámetros evaluativos.	Solicitar criterios y estándares para el proceso de evaluación de sus carreras y programas.	Sin comentarios
		2	La muestra intencionada cumple mayoritariamente con los parámetros evaluativos previstos por la institución.	Aclarar como diferenciar mayoritariamente de significativamente.	Sin comentarios

		aseguramiento de la calidad de carreras y programas. Esta instancia cuenta con los aspectos de la gestión		3	La muestra intencionada cumple significativamente con los parámetros evaluativos previstos por la institución.	Aclarar como diferenciar mayoritariamente de significativamente.	Sin comentarios
		CRITERIO 17. INTEGRIDAD INSTITUCIONAL: La Institución cuenta con mecanismos para cumplir con sus compromisos, obligaciones y normativas y proveer información veraz, oportuna y transparente sobre sus principios, procesos y resultados.	Sin comentario	1	La Institución dispone de un marco normativo que define los derechos y deberes de los integrantes de la comunidad institucional, difunde la información relevante para la sociedad, fiel a la realidad, cumple con lo que se declara y con las obligaciones comprometidas en su oferta. Cuenta con normas y procedimientos que le permiten cautelar la igualdad de oportunidades y equidad en el trato a los distintos integrantes de la comunidad institucional, impidiendo cualquier tipo de discriminación arbitraria.	Cuenta con normas y procedimientos que le permiten cautelar la igualdad de oportunidades y equidad en el trato a los distintos integrantes de la comunidad institucional, adoptando las medidas tendientes a evitar que se produzcan discriminaciones arbitrarias.	Sin comentarios
				2	La Institución aplica sistemáticamente mecanismos orientados a asegurar el cumplimiento ético y legal en ámbitos tales como la prevención del delito, conflictos de interés, acoso y discriminación y realiza controles independientes que garantizan la correcta implementación de tales mecanismos, aplicando medidas correctivas cuando son necesarias. Aplica sistemáticamente procedimientos que garantizan la transparencia y entrega de información veraz y oportuna sobre sus procesos y resultados.	Sin observacion	Sin comentarios
				3	La Institución audita o somete a evaluación su sistema de gestión de la calidad y realiza ajustes para su mejor funcionamiento. Lo anterior genera la capacidad de anticiparse a situaciones de riesgo. Los procesos de rendición de cuentas se encuentran integrados a la cultura organizacional.	Sin observacion	Sin comentarios

<p>DIMENSIÓN IV VINCULACIÓN CON EL MEDIO</p> <p>La institución debe contar con políticas y mecanismos sistemáticos de vinculación bidireccional con su entorno significativo local, nacional e internacional, y con otras instituciones de educación superior, que aseguren resultados de calidad. Asimismo, deberán incorporarse mecanismos de evaluación de la pertinencia e impacto de las acciones ejecutadas e indicadores que reflejen los aportes de la institución al desarrollo sustentable de la región y del país.</p> <p>Esta dimensión contempla, tanto la interacción con los principales actores públicos, privados y sociales de su entorno, según corresponda a su proyecto institucional, como la contribución a la docencia.</p> <p>La institución debe responder a los cambios y necesidades del entorno con dinamismo y flexibilidad.</p>		<p>CRITERIO 18. POLÍTICA Y RECURSOS: La Institución cuenta con una política de vinculación con el medio, priorizada y pertinente a su misión y dispone de la organización y recursos necesarios para sustentarlas.</p>	1	<p>La Institución cuenta con una política consistente con su proyecto educativo, que contiene los elementos necesarios para orientar su contribución al medio interno y externo. Se disponen recursos suficientes para el desarrollo de las actividades que se propone realizar.</p>		Se cuenta con recursos para el desarrollo de actividades que se propone realizar.		
			2	<p>El uso de los recursos es evaluado periódicamente y existen evidencias de los resultados de su aplicación.</p>	Sin observación	Sin comentarios		
			3	<p>El medio externo evidencia y reconoce el compromiso de la institución con su entorno. La institución obtiene recursos de fuentes externas para el desarrollo de sus actividades.</p>	<p>La institución cuenta con mecanismos que evidencian su relación con el medio. La institución obtiene recursos de fuentes externas para el desarrollo de sus actividades.</p>	<p>La institución cuenta con mecanismos que evidencian su relación con el medio</p>		
				<p>CRITERIO 19. ENTORNO DE INTERÉS. RESULTADOS Y CONTRIBUCIÓN: La Institución ha definido su entorno y los sectores y grupos de interés para realizar colaboración bidireccional, que enriquezcan su proyecto Institucional y el proceso educativo. Entre otros, considera al sector productivo y de servicios, organismos públicos y privados, comunidades e instituciones de educación. Los resultados aportan y contribuyen tanto al medio externo como al quehacer de la propia Institución.</p>	1	<p>La Institución define formalmente su entorno significativo y los sectores y grupos de su interés y establece mecanismos para su vinculación y desarrollo de proyectos y acciones de colaboración bidireccional. Los resultados son consistentes con los propósitos institucionales y cumple con las metas de corto plazo definidas. Existen mecanismos para evaluar la contribución de las actividades al interior de la Institución y en su entorno significativo.</p>	<p>La Institución define formalmente su entorno significativo y los sectores y grupos de su interés. La institución establece mecanismos para su vinculación y desarrollo de proyectos y acciones de colaboración bidireccional. Los resultados son consistentes con los propósitos institucionales y cumple con las metas de corto plazo definidas. Existen mecanismos para evaluar la contribución de las actividades al interior de la Institución y en su entorno significativo.</p>	Sin comentarios
					2	<p>Desarrolla proyectos con su entorno definido, significativo y priorizado. Los resultados se evalúan sistemáticamente en función del cumplimiento de las metas definidas y propósitos, los que se dan a conocer tanto interna como externamente. Los resultados han sido utilizados para introducir mejoras a los planes de estudios o al proceso formativo.</p>	<p>Desarrolla proyectos y/o iniciativas con su entorno... Los resultados han sido utilizados para introducir mejoras a los planes de estudios o al proceso formativo o al mejoramiento de la VcM</p>	Sin comentarios

				3	La Institución desarrolla proyectos que son reconocidos por su medio y comunidad, con redes de asociatividad, local, regional, nacional o internacional, según sea el caso. Los resultados retroalimentan los procesos y actividades, evidenciando la generación de nuevos proyectos. La Institución se constituye en un referente en algunos de los ámbitos y/o territorios en los que actúa.	Sin observación	hubo una discusión sobre el concepto de "referente" en el sentido de quién define qué es referente. La comisión decidió dejarlo así con posición de minoría que establece otra redacción: "La institución se constituye en un actor relevante y reconocida en algunos de los ámbitos....."
<p>DIMENSIÓN V INVESTIGACIÓN, CREACIÓN Y/O INNOVACIÓN</p> <p>La Institución desarrolla políticas y participa en actividades sistemáticas que contribuyen al desarrollo, transferencia y difusión de conocimiento y tecnologías, así como a la innovación, con el objetivo de aportar a la solución de problemas productivos o desafíos sociales en su entorno relevante. Estas actividades se vinculan adecuadamente con la formación de estudiantes.</p> <p>Las Institución debe definir los mecanismos que le permiten evaluar sus políticas, verificar resultados e impacto y aplicar los procesos de mejoramiento y ajustes necesarios. Asimismo, debe establecer las normas que regulan el reconocimiento de estas actividades.</p> <p>La investigación, creación y/o innovación se articula con los procesos formativos e incide, directa o indirectamente, en su calidad y pertinencia. Sus resultados deben ser debidamente comunicados y puestos a disposición de la comunidad pertinente.</p>		<p>CRITERIO 20. POLÍTICA INSTITUCIONAL: La Institución cuenta con una política, coherente con su misión y plan de desarrollo, que incluye definiciones orientadas a promover la innovación en su propuesta formativa y/o a incluir en ella actividades asociadas a la solución de problemas productivos o desafíos sociales en su entorno relevante, en concordancia con su proyecto institucional.</p>		1	Existe una política que define, a nivel de propósitos, el modo como la Institución debe relacionar la formación de los estudiantes con la creación, transferencia y difusión de conocimientos, nuevas tecnologías e innovación, para la mejora de sus procesos y/o para contribuir al desarrollo de su entorno social o productivo relevante.	Existe una política que define, a nivel de propósitos, el modo como la Institución debe relacionar la formación de los estudiantes con la creación, transferencia y difusión de conocimientos, nuevas tecnologías e innovación, para la mejora de sus procesos y/o para contribuir al desarrollo de su entorno social o productivo relevante.	Política es un "paraguas". Si no nos aplica la Investigación, ¿cómo creamos conocimiento?, ¿o creamos tecnología? Ver Glosario
				2	Se implementa a través de actividades diseñadas para el cumplimiento de sus propósitos, en concordancia con el proyecto y modelo educativo institucional.	Se ha definido una estrategia con objetivos y metas concretas para su consecución, en concordancia con el proyecto institucional, y se planifica a través de actividades diseñadas para el cumplimiento de sus propósitos, en concordancia con el proyecto y modelo educativo institucional.	Diseño implica planificación. Implementación debería ser Nivel 3.
				3	Se expresa en un conjunto sistemático de actividades e iniciativas regulares de contribución al desarrollo de su entorno social o productivo relevante, como asimismo al mejoramiento del proceso formativo. La Institución ha definido objetivos y metas concretas para su consecución, en concordancia con el proyecto institucional.	Se implementa mediante un conjunto sistemático de actividades e iniciativas regulares de contribución al desarrollo de su entorno social o productivo relevante, como asimismo al mejoramiento del proceso formativo.	"La Institución ha definido objetivos y metas concretas para su consecución, en concordancia con el proyecto institucional" se asocia más a Nivel 2

CRITERIO 21. GESTIÓN PARA LA INNOVACIÓN: Existen instancias y mecanismos de gestión para la implementación de la política de innovación, que considera la definición de roles, funciones y la asignación de recursos.	1	La Institución ha definido roles y asignado recursos para proponer, dirigir y coordinar las definiciones relativas a la innovación en sus procesos formativos y/o la conducción de actividades orientadas a la detección de problemas y la propuesta de soluciones en su entorno social o productivo relevante.	Sin observacion	Sin comentarios
	2	Los roles, funciones y recursos asignados se aplican de forma sistemática en el diseño, planificación y gestión de los procesos y actividades asociados a la transferencia de conocimientos, desarrollo de nuevas tecnologías e innovación en los procesos formativos y/o la conducción de actividades orientadas a la detección de problemas y la propuesta de soluciones en el entorno social o productivo relevante, en el contexto de la formación de los alumnos.	Los roles, funciones y recursos asignados se aplican de forma sistemática en el diseño, planificación y gestión de los procesos y actividades asociados a la transferencia de conocimientos, desarrollo de nuevas tecnologías e innovación en los procesos formativos y/o la conducción de actividades orientadas a la detección de problemas y la propuesta de soluciones en el entorno social o productivo relevante, en el contexto de la formación de los estudiantes.	¿Alumnos o estudiantes? Unificar palabra. Se deja "estudiantes"
	3	Existe una estructura orgánica responsable de la gestión de los procesos y/o actividades que vinculan la formación de los estudiantes con la transferencia de conocimientos, desarrollo de nuevas tecnologías e innovación, a la detección de problemas y propuesta de soluciones en el entorno social y productivo relevante. Esta estructura se encuentra consolidada y opera con mecanismos de planificación sistemática.	Sin observacion	Sin comentarios
CRITERIO 22. RESULTADOS Y CONTRIBUCIÓN: Los resultados obtenidos en virtud de la política institucional impactan en la generación de iniciativas de contribución a las empresas o a la solución de	1	La Institución desarrolla algunas actividades de innovación, las que consideran interacción con el medio productivo o la identificación de problemáticas sociales del entorno relevante.	La Institución desarrolla actividades de innovación, que consideran interacción con el medio productivo o la identificación de problemáticas sociales del entorno relevante.	Eliminar "algunas" "La Institución desarrolla actividades de innovación que consideran..."

		problemáticas sociales del entorno relevante, permitiendo además la mejora de la oferta formativa, de los recursos de aprendizaje o de las prácticas docentes.		2	La Institución promueve y genera actividades de innovación, las que son objeto de una planificación, seguimiento y control. Sus resultados impactan positivamente a su entorno relevante.	La Institución promueve y genera actividades de innovación, las que son objeto de una planificación, seguimiento, medición y control. Sus resultados impactan positivamente a su entorno relevante.	Medir acá. Si es bueno o malo, no lo sé, pero mido.
				3	La Institución implementa un conjunto de actividades de innovación, concretas y medibles. Los resultados obtenidos con estas actividades permiten orientar la actualización o mejora de su oferta formativa, de los recursos de aprendizaje o de las prácticas docentes.	La Institución implementa un conjunto de actividades de innovación concretas. Los resultados obtenidos con estas actividades permiten orientar la actualización o mejora de su oferta formativa, de los procesos de enseñanza – aprendizaje, estándares o de las prácticas docentes.	Eliminar medibles. Dejar en Nivel 2. Oferta formativa, procesos de enseñanza - aprendizaje, estándares o de las prácticas docentes.